mayor. Rebaxando que a trascuerda referido
y los que se an hecho en este ayuntamiento = y que
sobre esto se despache correo al dho señor alcalde
mayor y que esto lo hagan los señores capitanes
Juº de Espinobacho y don Juan bien bengud a quien
se les da comicion para ello y el mayordomo
de propios por sus cedulas pague lo que ostare el
dho Peon

Nicolas garcia de Caceres

Ante mi
Juan martinez
de montoya

28 de febrero 61

En la ciudad de Cartagena en veinte y ocho dias del
mes de febrero de mill y seiscientos y veinte y seis años se jun
taron a cabildo los señores cartagena a saver el señor ni
colas garcia de caceres regidor alcalde mayor de este año alon
so gonçalez de sepulveda juan de espinobacho juan gonçalez de se
pulveda don alonso clara montejo achinsegado carreño
don juan garcia fulgensio solanco alonso sanchez osorio
juan sanchez osorio francisco simon de la puente regidores
francisco baez jurado y asi juntos acordaron lo siguiente
entro francisco garcia jurado

3 billetes de su exª
el señor marques de los beles

En este ayuntamiento se an leido tres billetes de su exª
el señor marques de los beles sus fechas del uno a beinte y ocho de
este presente mes y año = y los dos a beinte y siete de este presente